

Fecha: 19-02-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: **Cordón Montañoso Gúmera-Quilipín es declarado Reserva Natural Municipal**

Pág.: 12
 Cm2: 221,2
 VPE: \$ 286.052

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL

Cordón Montañoso Gúmera-Quilipín es declarado Reserva Natural Municipal

● Es un espacio natural de gran relevancia para la comuna de Villa Alegre, Yerbos Buenas y la provincia de Linares, destacando por su valor cultural, patrimonial, ecológico y productivo

VILLA ALEGRE/YERBAS BUENAS. Con fecha 16 de febrero de 2026, fue publicada en el Diario Oficial de la República de Chile, con Decreto alcaldicio número 1.769, de 2025, la resolución que declara oficialmente la Reserva Natural Municipal (Renamu) Cordón Montañoso Gúmera-Quilipín, formalizando su reconocimiento como área protegida de carácter municipal.

El Cordón Montañoso Gúmera-Quilipín es un espacio natural de gran relevancia para la comuna de Villa Alegre, Yerbos Buenas y la provincia de Linares, destacando por su valor cultural, patrimonial, ecológico y productivo. En el marco de lo establecido por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que reconoce entre las funciones municipales la protec-

ción del medio ambiente y la salud pública, así como la administración de bienes municipales y nacionales de uso público, se impulsa la protección y preservación de este importante entorno natural. Desde una perspectiva ecológica, se pone énfasis en la conservación de la flora, fauna, hongos y líquenes presentes en el cordón montañoso, muchos de ellos nati-

vos y endémicos, contribuyendo a la protección de los ecosistemas y su función en la regulación ambiental. A su vez, se busca resguardar el valor paisajístico del cerro como hito geográfico y espacio para actividades educativas, recreativas y turísticas de bajo impacto, promoviendo la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. Esta iniciativa busca resguardar



La declaración de esta reserva permite resguardar oficialmente un territorio de alto valor ecológico, cultural y paisajístico, contribuyendo directamente a la protección de la biodiversidad local.

las tradiciones, costumbres y expresiones culturales ligadas al cerro, fortaleciendo la identidad local y la memoria histórica de la comunidad. Asimismo, reconoce el aporte de la agricultura familiar campesina, incluyendo prácticas como la apicultura, la ganadería y el cultivo de hortalizas, frutales y berries, actividades que

sostienen la economía local y promueven la soberanía alimentaria. El cordón montañoso Gúmera-Quilipín se consolida así como un espacio de encuentro e identidad colectiva, donde convergen historia, naturaleza y tradiciones que forman parte esencial del patrimonio de Yerbos Buenas y Villa Alegre.